

## Consultas Realizadas

# Licitación 379025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

### Consulta 1 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
Con relación al Sistema de Adjudicación solicitamos que la Modalidad sea por Item, teniendo en cuenta la variedad de Marcas, de ese modo estarían aumentando la participación de potenciales oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2020
El Ministerio de Hacienda necesita garantizar la totalidad del listado de equipos incluidos en el PBC y evitar que algunos equipos sean declarados desiertos, por lo tanto se requiere que sea por la Totalidad.-		

### Consulta 2 - Centro Autorizado de Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
Consultamos si podrían incluir que el Oferente cuente con Certificación de ser Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República de Paraguay , a modo de poder contar con el respaldo técnico y garantía de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2020
Remitirse al PBC Debido a la complejidad e importancia que tiene este proyecto para la Institución las empresas oferentes deberán presentar todos los Certificados solicitados por la Convocante.		

### Consulta 3 - Técnicos certificados

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
Solicitamos sea incluido Certificados técnicos AL MENOS DE 3 TECNICOS de haber sido entrenados en la Marca para los lotes 4,6y 8 , de modo a respaldar y garantizar el SERVICIO SOLICITADO .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2020
Remitirse al PBC Debido a la complejidad e importancia que tiene este proyecto para la Institución las empresas oferentes deberán presentar todos los Certificados solicitados por la Convocante.		

## Consulta 4 - Autorización del Fabricante

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	13-11-2020
<p>Solicitamos sea contemplado como una excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean discontinuados por el Fabricante de la marca, razón por la cual debe mediar un nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República de Paraguay confirmando dicha condición para el modelo específico, representando a su vez un motivo de fuerza mayor que eximirá al oferente de las sanciones administrativas o pecuniarias previstas en las condiciones generales y específicas del contrato. SICP.</p>		

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	18-11-2020
<p>En caso que los repuestos originales sean discontinuados por los fabricantes, la Convocante aceptará Informes Tecnicos del oferente confirmando dicha condición para el modelo específico, con todas las justificaciones desde el fabricante.</p>		